



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA FINIQUITO TRABAJADOR

DECRETO ALCALDICIO N° 3107

QUILLÓN,

18 JUN 2024

VISTOS:

- Finiquito de trabajador Sra. Fabiola Yamilet Sandoval Rodríguez
- El contrato de trabajo de fecha 22 de mayo del 2024 suscrito entre la Municipalidad de Quillón y la Sra. Fabiola Yamilet Sandoval Rodríguez.
- El D.F.L. N° 1 Código del trabajo.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. 2.286 de fecha 29-06-2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 7.693 de fecha 12-12-2023 que aprueba presupuesto educación Municipal para el año 2024
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en causa rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBÉSE**, en todas sus partes el finiquito de trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Sra. **FABIOLA YAMILET SANDOVAL RODRIGUEZ** C.I. N° [REDACTED] como auxiliar de aseo en liceo "Luis Cruz Martínez" de Quillón.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARD [REDACTED]
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



[REDACTED] ARELA [REDACTED]
MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

[REDACTED]

DISTRIBUCIÓN

- Interesada - Depto. Personal DAEM - Archivo Municipal



FINIQUITO DEL TRABAJADOR

En Quillón 11 días del mes de junio del 2024, entre la **MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Departamento de Educación Municipal de Quillón y Doña **FABIOLA YAMILET SANDOVAL RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de [REDACTED] se acuerda el siguiente finiquito:

PRIMERO: Doña **FABIOLA YAMILET SANDOVAL RODRIGUEZ** declara haber prestado servicios, en calidad de **Auxiliar en liceo "Luis Cruz Martínez" Quillón**, desde el 22 de mayo del 2024 al 31 de mayo del 2024. Cesando sus funciones de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 159 N° 2 del código del trabajo "renuncia voluntaria"

SEGUNDO: Don **FABIOLA YAMILET SANDOVAL RODRIGUEZ** deja constancia que durante todo el tiempo que le prestó servicios a la Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, recibió de esta correcta y oportunamente el total las remuneraciones convenidas de acuerdo a contrato de Trabajo, ejecutando la cancelación de todas sus cotizaciones previsionales, por lo cual no teniendo reclamo ni cargo alguno que formular en contra de Municipalidad de Quillón Departamento de Educación, le otorga el más amplio finiquito.

Para constancia firman el presente finiquito en dos ejemplares, quedando uno en el poder del trabajador.

[REDACTED]
FABIOLA YAMILET SANDOVAL RODRIGUEZ
C.I. N° [REDACTED]



[REDACTED]
MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

" FIRMÓ Y RATIFICO ANTE MI "



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

[REDACTED]
02/06/24